

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE INFORME DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE PREDIOS RURALES SIN ESCRITURA
Institución	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Descripción	Trámite que debe ser realizado para ingresar y validar información gráfica y alfanumérica en el catastro de acuerdo al pedido del poseedor del predio de la jurisdicción cantonal.
¿A quién está dirigido?	El trámite está orientado a personas naturales que sean ecuatorianas o extranjeras que requieran realizar la respectiva gestión para ingresar y validar información gráfica y alfanumérica en el catastro de acuerdo al pedido del poseedor del predio de la jurisdicción cantonal.
	Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">Informe de actualización catastral de predios rurales sin escritura
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Cédula de identidad. Requisitos Específicos: PARA PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE TIERRAS RURALES ESTATALES: 1. Planimetría del predio verificada por la subsecretaría de tierras o MIDUVI. 2. Archivo digital de la planimetría (coordenadas en formato digital ext. DWGV2007 con escala 1:1000).

¿Cómo hago el trámite?

1. Entregar requisitos.
2. Dar facilidades para el desarrollo de inspección.
3. Descarga informe de actualización catastral de predios rurales sin escritura en el link: https://gadmaapps.ambato.gob.ec:9001/apex/f?p=102:LOGIN_DESKTOP:32346443669102:::::

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?**PRESENCIAL:**

Edificio Matriz Sur: Av. Atahualpa y Río Cutuchi

Lunes a Viernes de 08h00 a 18h00

EN LÍNEA:

Atención mediante plataforma GADMATIC (Para descarga de documentos)

Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD. Art. Art. 494.
- Ordenanza que establece la actualización del catastro, su avalúo y la recaudación de impuestos a los predios urbanos y rurales del cantón Ambato para el bienio 2024-2025. Art. Todo el documento.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Call center institucional

Correo Electrónico: gadma@ambato.gob.ec

Teléfono: 03-2997800

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	09	0	376
2024	08	0	331
2024	07	0	404
2024	06	0	402
2024	05	0	548
2024	04	0	462
2024	03	0	362
2024	02	0	540
2024	01	0	591
2023	12	0	405
2023	11	0	589
2023	10	0	560